

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 163.720/74 (Co
rresponde Nº 3) del registro de la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha
tramitado la licitación privada Nº 274/77 realizada con el
objeto de lograr la provisión y colocación de catorce (14)
cortinas americanas en el Juzgado Nacional de Primera Instan
cia en lo Comercial de Registro, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones
legales vigentes, habiéndose expedido respecto de la oferta
presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15 y 17.-

Por ello y de conformidad con lo establecido
en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 274/77,
la que se adjudica -por única oferta- a la firma "OSCAR AR-
NALDO DE LUCA Y CIA. S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de
fs. 12/14 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS CUA-
RENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS (\$ 849.422,--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "O-
tras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Ad-
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION